

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro en el “Departamento de Bioquímica y Biología Molecular” de la **FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD de VALLADOLID**, sita en la Avenida en Valladolid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a determinaciones “in vivo” utilizando material radiactivo en docencia e investigación, cuya última autorización (MO-5) fue concedida por la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León el 25 de julio de 2008.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de dos laboratorios contiguos ubicados en la planta quinta del edificio.
- La instalación se encontraba señalizada como “Zona Vigilada con riesgo de contaminación”, dispone de medios para realizar un control de acceso y de productos para descontaminar. _____
- La nevera destinada a almacenar el material radiactivo se encontraba señalizada y disponía de cierre con candado. _____
- En una sala contigua al laboratorio principal se encontraba un contador de centelleo líquido de marca _____ modelo _____ que incorpora una fuente radiactiva encapsulada exenta de _____ con una actividad de _____ KBq (_____ µCi) de actividad a fecha 05/01/07. _____
- Los niveles de radiación en la instalación medidos con un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ no superaron el fondo radiológico ambiental.



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de dos equipos para la detección y medida de la radiación: uno de marca _____ Type _____ (n/s _____), calibrado en el _____ el 11-05-2011, y otro de marca _____, modelo _____ (n/s _____) calibrado en el el 17-09-09. _____
- El supervisor ha establecido un procedimiento para la verificación interna de los detectores, que se realizará cuando se utilicen isótopos que puedan ser detectados por dichos monitores de radiación. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. _____
- La última vigilancia dosimétrica corresponde al mes de diciembre de 2018. A partir de esta fecha se dio de baja del Servicio de dosimetría _____ ya que solo se trabaja con _____ y _____. Según se manifiesta cuando vuelvan a trabajar con algunos de los isótopos que son detectables con los TLD´s se contratarán los servicios de un centro de dosimetría autorizado. _____
- Se disponen de un listado de las personas que pueden trabajar en la instalación, con las firmas de haber recibido el Reglamento de funcionamiento y el Plan de Emergencia. Se dispone de fichas con la autorización de los usuarios de la instalación. _____
- Con fecha 8 de julio de 2019 se impartió un curso sobre protección radiológica y el Reglamento de Funcionamiento. Está disponible los registros sobre el contenido y los asistentes (5 personas). _____
- Desde mayo de 2019 no se ha manipulado material radiactivo en la instalación, y se está realizando las gestiones oportunas para solicitar la clausura de la instalación.
- El personal expuesto está clasificado como categoría B. La vigilancia sanitaria del personal contratado de la instalación se efectúa en los servicios de prevención de la Universidad de Valladolid o del _____, con periodicidad bienal. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se están realizando los trámites oportunos para gestionar todo el material radiactivo de la instalación con el fin de solicitar la clausura de la misma. La empresa _____ (_____) va a retirar la fuente exenta de _____ del contador, el material radiactivo utilizable se va a trasladar a la instalación radiactiva _____ y el resto se gestionará como residuos radiactivos. _____



- Estaba disponible el inventario actualizado a fecha marzo de 2024 del material radiactivo no encapsulado en uso, que corresponde a: μCi de y μCi de , encontrándose dentro de los límites autorizados. _____
- Todas las entradas de isótopos se encuentran registradas en el Diario de Operación, no habiendo adquirido material radiactivo desde el año 2020. _____
- Los datos de uso de cada isótopo, se reflejan en hojas que son rellenas por los usuarios de la instalación y se colocan en la puerta del frigorífico (último uso del año 2019). _____
- La gestión de los residuos se realiza según los procedimientos establecidos conforme a la orden ECO/1449/2003. Se dispone de un arcón destinado a almacenar residuos. _____
- El supervisor realizaba frotis de las áreas de trabajo cuando se trabajaba, anotándolo en el Diario de Operación; última anotación de fecha: 22/03/2021. _____
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, relleno y actualizado con los datos de uso (ultimo uso de fecha 25/05/2019), residuos (última eliminación 31/05/2019) y el inventario de material radiactivo. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **"FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD de VALLADOLID"** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme. Firmado en Valladolid a 3 de junio de 2024

 Firmado digitalmente por

 Fecha: 2024.06.03 11:54:26
+02'00'

